RESOLUTION NECOCOURS 3 4

May with a programme of the

en en Enderson de la grand materiale de la companya de la companya

Sidebus no our cares, ne area los sus un cidobres es ou bresimos en prospes per O so mungións en la se ser suspende

GONZALO MERLO PEREZ INTENDENTE JURIDIGO DE LA OFICINA MATRIZ, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2280 de 27 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00391 de 23 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuniquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

, ₂₀₀7, 2000

Dr. Gonzalo Merio Pérez

EV/Img.

16

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1300

escribia entrese

COMMITTER

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 2726 del RIBLETRO MENCANTIL. Tomo 127 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a ___ 0-5-DIC. 2000

DE RAUL GAYBOR SECAIR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Espiración de lespouro rea restructios de la Euglid de Euglid d

.

(aU) si Departamente , alben da Compañia . . mede do Manasarda 25 Day 00.2230 da 17 da na kank ta kun 2005 as kanfibr liftama fora coda 2262 a objectos satubada.

ob a**dical me** de la especia de la la la la composição de la composição de la especia de la especia

AVJAGBER

THE TOO SEE AND AND THE PARTY OF THE PARTY O

ACTRO - A SECTIVE (), the Door of the application of the second of the Division of the Division of the Property of the property of the second of the second

ি জনুন্তি লৈ ওলালৈ আৰু, ভিন্নাৰ্থণ ৪০০খন নিচ বিধান আহলেও চেজ্যাল ভ্ৰাপ্তিৰ বিধান আছি হাল আৰুৰ উল্লেখ্য হৈ নিচালিক

a latur of motiography at the property of the companies of the property of the companies of

and a wife destroy